

**ACTA NO. 96**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**EDESA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de abril de 2019, siendo las 9h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Morán Valverde y Teniente Hugo Ortiz de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- **INVERSIONES CISA S.A.**, debidamente representada por la Dra. Patricia Ponce, en representación de 152.640 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US \$15.264.000
- **Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.**, debidamente representada por el Arq. Byron Pinos Abad, en representación de 38.160 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US 3.816.000

Preside la Junta su titular el Doctor José Rafael Bustamante Espinosa y actúa como secretario el Señor Diego Fernández-Salvador.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente dispone se proceda a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora de esta ciudad de Quito, el 18 de abril del 2019, cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA**

**A los señores Accionistas de EDESA S.A. a Junta General Ordinaria**

De conformidad con lo previsto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de EDESA S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 29 de abril de 2019, a las 9h30 en la planta industrial de la compañía, ubicada en la Av. Morán Valverde OE3-191 y Av. Tnte. Hugo Ortiz, Chillogallo, de esta ciudad de Quito, para tratar respecto de los siguientes asuntos:

1. Conocer los informes de la Junta Directiva, del Comisario y del Auditor Externo, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2018 y dictar una resolución al respecto.
2. Destino de las utilidades del ejercicio 2018.
3. Nombramiento de los vocales Principales y Suplentes de la Junta Directiva y fijación de sus remuneraciones.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
5. Selección de la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2019.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas situadas en la Planta Industrial ubicada en la Av. Morán Valverde OE3-191 y Av. Tnte. Hugo Ortiz, Chillogallo, el informe de la Junta Directiva, del Comisario y del Auditor Externo, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2018.

En forma especial y personal se convoca al Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Quito, 18 de abril de 2019.

José Rafael Bustamante E.  
PRESIDENTE"

Se deja expresa constancia de la presencia del Sr. Patricio Álvarez F. Comisario Principal de la Compañía, quien fue especial y señaladamente convocado para el efecto.

No habiendo observaciones a la convocatoria a la Junta General ordinaria de Accionistas, el Presidente dispone se proceda a conocer el orden del día:

1. **Conocer los informes de la Junta Directiva, del Comisario y del Auditor Externo, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2018 y dictar una resolución al respecto.**

Por disposición del presidente, Dr. José Rafael Bustamante, la Secretaría da lectura del informe presentado tanto por la Junta Directiva, el Comisario Principal así como por los Auditores Externos de la Compañía, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico de 2018.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes los informes presentados por la Junta Directiva, el Comisario Principal y el Auditor Externo.

De igual forma se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018; los cuales son aprobados por unanimidad y se incorporan al expediente de esta Junta.

Cabe advertir que el informe de la Junta Directiva, del Comisario, del Auditor Externo, el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2018 ha estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

2. **Destino de las utilidades del ejercicio 2018.**

Por cuanto el resultado del ejercicio 2018 fue negativo, la Junta no toma una resolución sobre este asunto.

3. **Nombramiento de Vocales Principales y Suplentes de la Junta Directiva y fijación de sus remuneraciones.**

El Presidente Ejecutivo expone que de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, corresponde a la Junta General de Accionistas designar a los Vocales Principales y Suplentes de la Junta Directiva cuyos nombramientos están venciendo en este mes de abril.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones resuelve, por unanimidad, el nombramiento de los siguientes vocales de la Junta Directiva de la Compañía:

<b>CARGO</b>	<b>DIRECTOR</b>
<b>Vocales Principales</b>	Dr. José Rafael Bustamante Espinosa
	Ing. Esteban Gonzalo Sevilla Quintana
	Sr. Enrique Egas Velásquez
	Sr. José Miguel Coo Miranda
	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
<b>Vocales Suplentes</b>	Sr. Carlos Isaac Selaive.
	Sr. Xavier Fernández Salvador M.
	Sr. Pedro Peña B.
	Ab. José Rafael Bustamante Crespo
	Ab. Daniel Fernández Salvador Maldonado

Los accionistas presentes resuelven además delegar al Presidente Ejecutivo para que fije los honorarios de los vocales de la Junta Directiva.

**4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes resuelven reelegir al Ingeniero Patricio Alvarez y al señor Patricio Jurado, como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2019 y delegar al señor Presidente ejecutivo para la fijación del honorario que recibirán.

**5. Selección de la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2019.**

Los accionistas por unanimidad resuelven delegar a la Junta Directiva la selección de Auditor Externo entre las firmas internacionales que operan en el Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h15 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos de Representación de los accionistas.
- Informes presentados Comisario, Auditor Externo y Junta Directiva
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018.

A las 10h30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente, el Comisario y el Secretario que certifica.

LO CERTIFICO

Sr. Diego Fernández-Salvador  
Secretario